

Titular: Don Antonio Fortes Gallego.
Sustituto: Don Juan José Moya Martínez.

Profesores de Enseñanza Privada sostenida con fondos públicos (art. 7.1.b):

Titular: Don Gregorio Prieto Tayllefert.
Sustituto: Don José Francisco López Rodríguez.

Titular: Don Juan Diego Pérez Juncosa.

Padres de alumnos de la Enseñanza Pública (art. 7.2.a):

Titular: Doña Isabel Cordobés Cano.
Sustituta: Doña Antonia Bascón Segorbe.

Titular: Don Alejandro Castaño Vázquez.
Sustituto Don Juan M. Gallo Machito.

Titular: Don Antonio Delgado Díaz.
Sustituta: Doña M.^a Angeles Ruiz Molina.

Padres de alumnos de la Enseñanza Privada (art. 7.2.b):

Titular: Don Miguel Serrano Trujillo.
Sustituto: Don Francisco Torres Alfonso.

Alumnos de Centros Públicos (art. 7.3.a):

Titular: Don Aleix Sanmartín Fernández.

Titular: Doña Deborah Serón Sánchez.

Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos (art. 7.3.b):

Titular: Doña Ana Isabel Reyes Jiménez.

Personal de Administración y Servicios (art. 7.5):

Titular: Doña Lourdes Alonso del Pozo.
Sustituto: Don Antonio Martínez Martínez.

Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos (art. 7.6):

Titular: Don Alfredo Arce Medina.
Sustituto: Don Juan Carlos Morales Rodríguez.

Titular: Don Isaac García Guerrero.
Sustituto: Don Francisco José González Díaz.

Centrales Sindicales (art. 7.7.a):

Titular: Don Pascual Bandrés Villanueva.
Sustituto: Don Dionisio Valverde Pozo.

Organizaciones Patronales (art. 7.7.b):

Titular: Don Rafael Caamaño Aramburu.

Diputaciones Provinciales de Andalucía (art. 7.8):

Titular: Don Antonio Arcos Moya.

Sevilla, 14 de octubre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que nombra, en virtud de concurso, a doña Clara Francisca Conde Amiano Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Clara Francisca Conde Amiano Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de «Física de la Materia Condensada».

Sevilla, 2 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Sarabia Sánchez Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Joaquín Sarabia Sánchez Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de «Expresión Gráfica de la Edificación».

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que nombra, en virtud de concurso, a doña M.^a Concepción Pérez Pérez Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.^a Concepción Pérez Pérez Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de «Filología Francesa».

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Annette Gomis Van Heteren Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Annette Gomis Van Heteren. Area de Conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Anglogermánica y Francesa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 15 de octubre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 16 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación. (BOJA núm. 110, de 29.9.98).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 12.179, columna izquierda, dentro del Anexo III, Comisión de Valoración, aparece como segundo vocal don Miguel Angel Orellana Ferrer, cuando debe decir: Don Miguel Angel Olalla Ferrer.

Málaga, 20 de octubre de 1998

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 20 de marzo de 1998 se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal para el Programa «Oficinas de Rehabilitación».

Por Resolución de 15 de abril de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establecen en la misma para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente, la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de esta Delegación Provincial.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de San Andrés, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 20 de octubre de 1998.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

ANEXO I

| Núm. de plazas | Titulación |
|----------------|-------------------------------------|
| 2 | Licenciado en Derecho |
| 1 | Arquitecto Superior |
| 1 | Trabajador Social |
| 1 | Diplomado en Ciencias Empresariales |

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega